



Queridos amigos y socios.

Después de unos meses viviendo una situación muy nueva y diferente, solo esperamos y deseamos que tanto vosotros como vuestras familias os encontréis perfectamente. Como sabemos el deseo que se tiene retornar a una línea de tiro, desde la Junta Directiva hemos hecho todo lo posible por agilizarlo pero dentro de las medidas que nos imponen y aconsejan desde Ministerio de Cultura y Deporte, CSD, RFE, FEXTA, Diputación de Cáceres, y que nos requieren como Club y como arqueros.

En primer lugar, os indicaré que desde el día 1 de Junio está a vuestra disposición un total de 10 parapetos en las instalaciones de El Cuartillo Complejo deportivo en (Campus Universitario). Dirección: Crta. Trujillo, s/n, 10004 Cáceres. Estos parapetos son de uso exclusivo para socios de Club y será responsable de usarlo convenientemente cada arquero según pautas establecidas desde la Diputación de Cáceres. Aunque se adjunta un documento de las medidas generales que se deben aplicar, insistimos en la necesidad de incluir los siguientes puntos:

. El acceso a las instalaciones se realizará con mascarilla y solo se podrá dejar su uso durante el tiempo de permanencia en la línea de tiro, es decir, mientras se prepara el material y durante los desplazamientos dentro del campo (incluida la recogida de flechas) ES OBLIGADO EL USO DE MASCARILLAS.

. El arquero/a podrá acceder a las instalaciones siempre que sean socios activos con licencia en vigor y en el curso de iniciación fuese considerado apto puesto que le capacita para realizar la actividad, en caso de no ser así, no podrá practicar en solitario y deberá acudir con un técnico con licencia en vigor. Arqueros, técnicos, familiares y jueces deben de avisar de su permanencia en el campo de tiro al teléfono 927 181259, la misma mañana y reservar hora. Recordamos que no pueden permanecer más de 10 personas en el mismo horario dentro del recinto. (Se recuerda que en la FASE 2 LA ACTIVIDAD FÍSICA NO PROFESIONAL HASTA UN MÁXIMO DE 10 PERSONAS y en la FASE 3 DE UN MÁXIMO DE 20 DEPORTISTAS, bajo la premisa de mantener la distancia mínima). Máximo tiempo de permanencia en el recinto 2 horas y 30 minutos al día. Horario de lunes a viernes de 8:00 a 21:00 horas

. Se deberán mantener la distancia mínima de al menos 2 metros entre parapetos y solo un arquero por parapeto.

. Cada parapeto, así como las piquetas deberán ser desinfectadas con solución de agua y lejía o gel desinfectante al finalizar la actividad, y permanecer en el lugar que en el que se encuentren cuando llegaron. La actividad debe estar organizada en función a esas tareas de desinfección.

. Cada arquero desinfectará su arco y sus flechas, y todo el material de uso, después de la práctica

. Las dianas y clavos son de uso personal, cada arquero practicará sobre la diana que haya llevado y ésta deberá estar previamente desinfectada. Se han recogido algunas de las diferentes modalidades y actualmente soy yo la responsable de la entrega. Estas dianas han sido debidamente desinfectadas y solo se entregará una por arquero o bien dos si el arquero realiza varias modalidades, de esa manera se controla el material con el que se accede a las instalaciones.

Por último nos recomiendan comenzar con cautela y control, así como un COMPROMISO DEL CUMPLIMIENTO DE ESTAS NORMAS, ESTO SE HARÁ MEDIANTE UN ESCRITO INDIVIDUAL DE CADA UNO DE LOS SOCIOS y que será remitido al correo del Club clubarquerosanjorge@gmail.com (imprescindible nombre, dos apellidos, dni y número de licencia)

Entendemos las dificultades que puedan entrañar estas medidas, pero insistimos en la necesidad para el buen funcionamiento y disfrute del Tiro con Arco

Esperando veros a todos muy pronto en línea de tiro

Fdo Raquel de San Macario

Presidente Club Arqueros San Jorge

Cáceres 1 de Junio de 2020